

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

- 629** *Resolución de 9 de enero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Justicia, por la que se corrigen errores en la de 6 de julio de 2018, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido un error en la Resolución de 6 de julio de 2018 por la que se convocaba concurso de traslado de plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, publicada en el BOE de fecha 23 de julio de 2018, y según lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Eliminar del anexo I la siguiente plaza vacante y su resulta, por estar ocupada por un funcionario titular:

N.º orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	Vacantes
12098	Juzgado de Instrucción n.º 2	Tramitación P.A.	Alcalá de Henares	Madrid	1

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Justicia en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de enero de 2019.–El Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Pedro Irigoyen Barja.